

## LA POLICIA LOCAL ANTE LAS DROGAS ENTRE ADOLESCENTES

---

En publicaciones anteriores se habló de la problemática que produce actualmente el consumo de tabaco entre los adolescentes al ser una droga institucionalizada pero ¿qué ocurre con las drogas no institucionalizadas?

Todos conocemos que el consumo de drogas es perjudicial, pero evidentemente cuando se consume de manera precoz a una corta edad sin llegar a ser adultos, los daños que se producirán provocaran efectos mucho más negativos para la salud de manera que el impacto y las consecuencias serán elevadísimas a largo plazo.

Los adolescentes, comienzan a vivir una etapa de transición en la que dejan de ser niños para convertirse en adultos y durante esa difícil etapa se sienten atraídos por la curiosidad del conocer y probar cosas prohibidas y ahí es donde empiezan a coquetear con las drogas tanto legales como ilegales. En cuanto a tipos de drogas podemos encontrarnos:

- Drogas legales: alcohol, medicinas (para la tos, insomnio, etc), inhalantes (aerosoles) así como productos adelgazantes.
- Drogas ilegales: marihuana, cocaína, crack, speed, L.S.D, P.C.P, derivados del opio, heroína y diferentes drogas de diseño como el éxtasis.

En la actualidad, el consumo de drogas ilegales va en aumento, teniendo como especiales usuarios a jóvenes y adolescentes, donde comienzan a realizar un uso piramidal que inicia con el consumo de marihuana en la escolaridad intermedia para proseguir simultaneándolo con el consumo del alcohol que viene a producirse aproximadamente a los 12 años de edad, de manera estadística, donde ya en la escuela superior ambos consumos se convertirán en comunes.

Es conveniente saber que el uso de drogas y alcohol se encuentra asociado a una serie de consecuencias negativas que a posteriori nos conllevará casi con total seguridad al fracaso escolar, al uso de la violencia, riesgo de accidentes e incluso el suicidio.



# LA POLICIA LOCAL ANTE LAS DROGAS ENTRE ADOLESCENTES

---

Los consumidores de drogas se encuentran enmarcados en dos grupos de drogas y estos son:

- Grupo de drogas duras.  
Las drogas duras (alcohol, anfetaminas, barbitúricos, opio y sus derivados) provocan una dependencia física y psicosocial ya que alteran el comportamiento psíquico y social de la persona adicta.
- Grupo de drogas blandas.  
Las drogas blandas (cáñamo, hachís, marihuana, cocaína, L.S.D. y tabaco), son las que crean únicamente una dependencia psicosocial ya que no crean dependencia física.

La delincuencia y la droga van de la mano de manera general y el conjunto de ambos producen el englobe de cuatro tipos de delitos, entre los que se encuentran:

- **Delitos psicofarmacológicos.**  
Son los que se cometen bajo efectos de sustancias psicoactivas debido al consumo crónico.
- **Delitos compulsivos de fines económicos.**  
Se cometen con el fin de obtener dinero para volver a consumir.
- **Delitos sistemáticos.**  
Dentro de un marco ilegal, su comisión es parte de la distribución y suministro de drogas ilegales.
- **Delitos contra la legislación en materia de drogas.**



Finalmente indicar que a modo legislativo existe un elenco normativo en nuestro ordenamiento jurídico donde se tienen presentes las drogas, así como más concretamente los estupefacientes y psicotrópicos.

# LA POLICIA LOCAL ANTE LAS DROGAS ENTRE ADOLESCENTES

---

## **\*BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA\***

- Informe europeo sobre drogas, año 2018.
- Ley 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.